



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), treinta de octubre de dos mil veinte.

En atención a lo solicitado por el profesional del derecho que representa los intereses de la demandante dentro del presente trámite, se dispone poner en conocimiento el proveído de fecha 02 de marzo del año que avanza, a través del cual se designó terna de partidores de la lista de auxiliares de la justicia, a fin de que se comuniquen los nombramientos, tal y como lo dispone la Ley.

NOTIFÍQUESE



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.